

# Feminización de la Medicina: en busca del equilibrio necesario

Tras el revuelo que causaron sus palabras en el reportaje de Diario Médico titulado [Más médicos mujeres=problemas de cobertura](#), donde se trataba la progresiva feminización de la Medicina, Mayte Lázaro dice que tiene "conciencia no sexista" y cree que es difícil encontrar el equilibrio de sexo.

**DIARIO MEDICO.** Mayte Lázaro. Presidenta del Sector de Especializada de CESM. - Viernes, 18 de Febrero de 2011 -

---

Toda propuesta de carácter drástico, ante una situación de desequilibrio, puede generar a la larga desigualdad. No cabe lugar a duda que el criterio de acceso a las facultades de Medicina es el talento, presidido por el criterio de imparcialidad, donde el sexo no es ni debe de ser un obstáculo como factor de elección. Pero la realidad es otra: hay un desequilibrio, donde la presencia de los varones en las facultades de Medicina está escaseando de forma progresiva. ¿Estamos preparados para este cambio de aquí a pocos años?

- El reportaje de DM ha generado interpretaciones erróneas en algunos casos y oportunistas en otros, en tanto pueda entenderse como una equivalencia en el término "mujeres" con el de "problemas"
- 

La progresiva feminización de la Medicina se ha puesto de relieve a lo largo de los últimos años en muchos foros y todavía no se conocen iniciativas o estudios que tracen líneas a este respecto. El debate no es centrarnos en la limitación, sino adelantarnos al futuro. Algunas interpretaciones erróneas Una vez dicho esto, quiero señalar que el titular empleado por Diario Médico ([ver DM del 13-I-2011](#)) Más médicos mujeres = problemas de cobertura ha generado interpretaciones erróneas en algunos casos y oportunistas en otros, sobre todo cuando pueda entenderse como una equivalencia del término "mujeres" con el término "problemas". No hay una relación de causalidad. Entendido así, se trata de un planteamiento erróneo que ha podido generar un cierto malestar en todos aquéllos que reconozcan el valor de la Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. Si bien es cierto que hace cuarenta décadas las facultades de Medicina estaban ocupadas mayoritariamente por varones, hoy en día las cifras escoran hacia otro sexo, en este caso el femenino. Es una realidad ya tangible. Tampoco hay que buscar culpables. No es ni excelente, como lo considera un porcentaje de la

población que se identifica con el movimiento feminista, ni tampoco debe de ser un problema para todos aquéllos de nosotros que tenemos una conciencia no sexista. Lo cierto es que esta tendencia no es un problema. Las bondades del sexo femenino, en relación con la atención y cuidado de terceras personas, se ha demostrado como un elemento enriquecedor para la propia sociedad a lo largo de la historia.

Tenemos la obligación de hacer un llamamiento a la Administración sanitaria para que se tomen aquellas medidas necesarias que contribuyan a prever su bienestar futuro en el ejercicio de la profesión, con el fin de evitar desigualdades o sobrecargas hacia los compañeros/as médicos; es misión de todos nosotros, los médicos, promover políticas activas en este sentido.

- Las desigualdades inherentes al sexo son buenas para la sociedad, pero hay que evitar que se produzcan desigualdades en la promoción profesional por el hecho de ser mujer y médico

Tampoco pretendemos ni debemos permitir que la tendencia de la feminización progresiva de la Medicina conlleve que las mujeres médicos disfruten de mayores beneficios que los varones, ni que tengan menos derechos.

No es el momento de abrir un debate sobre la presencia de la mujer en las facultades de Medicina a diferencia de otros ámbitos laborales dentro del propio entorno sanitario, donde todavía la presencia de la mujer no es paritaria, pero sí que hay que potenciar su presencia en determinados puestos de responsabilidad, como son los cargos directivos de los colegios de médicos, consejerías de Sanidad, gerencias de hospitales y áreas sanitarias, sindicatos, etcétera. Creo que es el momento de exigir y proponer medidas eficaces que permitan la conciliación y la corresponsabilidad, para que se "evite el freno natural que las mujeres experimentan en su vida profesional cuando deciden formar una familia", como bien señalan algunas compañeras.

### **Seguir avanzando hacia la igualdad**

La Ley para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres ha supuesto un gran avance, pero hay que seguir avanzando; basta con poner algunos ejemplos. Ante la presencia de unos horarios laborales rígidos no es posible acogerse al derecho de "adaptación de la jornada laboral por motivos personales o familiares", o que "sólo se nos permite la reserva del puesto de trabajo durante los dos primeros años de excedencia por cuidado de hijos/as de los tres que permite la ley", cuando las posibilidades para acceder a un puesto de trabajo fijo en la sanidad pública conllevan una demora de más de cinco años entre un concurso y el siguiente... El nuevo

acuerdo sobre las pensiones, por ejemplo, sólo contempla nueve meses de cotización por cada excedencia para cuidado de hijos, con un máximo de dos años. ¿Favorece esto la conciliación?

¿Favorece el aumento de la tasa de la natalidad en nuestro colectivo ? Las soluciones drásticas no conducen a nada, ya que benefician a unos pocos y perjudican a la mayoría. Generan debate y provocan cambios.

Las desigualdades inherentes al sexo son buenas para toda la sociedad, pero hemos de evitar que puedan producirse desigualdades en la promoción profesional por el hecho de ser mujer y médico. Lo cierto es que encontrar el equilibrio es difícil para todos.